26212 - Cuando una persona debe días de Ramadán y no recuerda cuántos días son

Pregunta

Un aỏ no ayuné los días de mi período, y no he podido ayunarlos hasta ahora. Pasaron muchos aỏs y quiero recuperar los ayunos que debo, pero no sé cuántos días son. ʕQué debo hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah y que desciendan la paz y las bendiciones sobre el Mensajero de Allah.

Debe hacer tres cosas.

1 – Arrepentirse ante Allah por la demora, y lamentar la negligencia que ha cometido; también debe proponerse no hacerlo nunca más, porque Allah dice en el Corán (interpretaciñ del significado):

“Y pedid perdñ a Allah por vuestros pecados ،Oh, creyentes!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra].” [24:31]

Esta demora es un pecado, por eso es primordial que se arrepienta ante Allah por ello.

2 – Debe recuperar cuanto antes los ayunos que usted cree haber perdido, y (recuerde que) Allah no pone sobre nadie una carga mayor de la que pueda soportar. Usted debe ayunar tantos días como crea que ha perdido. Si usted cree que son diez días, entonces ayune diez días; si cree que fue más o menos que eso, entonces ayune tantos días como crea, porque Allah dice en el Corán (interpretaciñ del significado):

“Allah no exige a nadie por encima de sus posibilidades.” [2:286]

“Temed a Allah cuanto podáis” [64:16]

3 – Dar de comer a una persona pobre por cada día si tiene los medios para hacerlo, incluso si le da todo a una sola persona pobre. Pero si usted es pobre y no puede dar de comer a otra persona, entonces no tiene que hacer nada aparte de ayunar y arrepentirse.

Dar de comer a una persona pobre implica en este caso dar medio saa’ del cultivo local de su país cada día; medio saa’ equivale a un kilo y medio.

Y Allah es la Fuente de fortaleza.